



Ciudad  
de  
México  
*Capital en Movimiento*



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

# GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

23 DE DICIEMBRE DE 2010

No. 996

## Í N D I C E

### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

#### Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se reforman los artículos 46 y 51 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal 3
- ◆ Acuerdo por el que se aprueba el Programa para Erradicar la Trata de Personas en el Distrito Federal 4
- ◆ Programa para Erradicar la Trata Personas en el Distrito Federal 6

#### Secretaría de Cultura

- ◆ Resolución respecto de la Convocatoria al Concurso “Nacimientos Monumentales, la Magia de la Navidad 2010” 29

#### Delegación Benito Juárez

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual Especifico de Operación del Comité de Transparencia con Número de Registro ME-02D03-01/10 30

#### Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Acuerdo por el que se suspenden los términos inherentes a los procedimientos administrativos ante la Delegación Venustiano Carranza, durante los días que se indican 44
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación a cargo de la Delegación Venustiano Carranza para el ejercicio fiscal 2011, en lo que refiere únicamente a la entrega de juguetes a niños y niñas habitantes en la Delegación Venustiano Carranza en los festejos del “día de reyes” y “día del niño” 46

#### Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles, de suspensión de labores, y los periodos de vacaciones administrativas de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y de su Oficina de Información Pública del año 2011 48

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo 42/2010 del consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por el que se aprueba reformar y adicionar el Estatuto y el Manual de Procedimientos Específicos del Servicio Profesional en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal 50

### Asamblea Legislativa del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo de la Comisión de Gobierno, por el que se dan a conocer los días inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos competencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondientes al 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2010 65

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Policía Auxiliar del Distrito Federal.**- Convocatoria: 03.- Contratación del Servicio de Aseguramiento a través de Póliza de Seguro de Vida Grupal 67

### SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ La Casa, S.A. de C.V. 68
- ◆ Gold Tec, S.A. de C.V. 69
- ◆ Sonda México, S.A. de C.V. 71
- ◆ Terramar Corporation S.A. de C.V. 74
- ◆ Securenet Scientific Solutions, S. A. de C.V. 75
- ◆ Alimentos Dolce, S.A. de C.V. 76
- ◆ Productos Poliméricos, S.A. de C.V. 77
- ◆ Distribuidora Hermanos Díaz, S.A. de C.V. 81
- ◆ Hervicor, S.A. de C.V. 85
- ◆ Minera Laramide, S.A. de C.V. 88
- ◆ Optika Films, S.A. de C.V. 88
- ◆ Albiano Café S.A. de C.V. 89
- ◆ Servicio Automotriz AAA S.A. de C.V. 90
- ◆ Producciones EGA S.A. de C.V. 91
- ◆ Aviso 92



## DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

**ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA, JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA**, con fundamento en los artículos 87, 112 segundo párrafo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 39 fracción XLVIII y LVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 128 fracción IV, VIII, 190 A fracción I, II, III Y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 11 fracción I, II, 32, 33,34, 35 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; Artículo 97 numeral I al XII, 101 párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; Artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, emito el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN A CARGO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, EN LO QUE REFIERE UNICAMENTE A LA ENTREGA DE JUGUETES A NIÑOS Y NIÑAS HABITANTES EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA EN LOS FESTEJOS DEL “DÍA DE REYES” Y “DÍA DEL NIÑO”.**

### CONSIDERANDO

Que respecto de los programas destinados al desarrollo social, la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y su Reglamento requieren lineamientos y mecanismos de operación en los que se incluya, al menos: “La dependencia o entidad responsable del programa, los objetivos y alcances; sus metas físicas; su programación presupuestal; los requisitos y procedimientos de acceso; los procedimientos de instrumentación; el procedimiento de queja o inconformidad ciudadana; los mecanismos de exigibilidad; los mecanismos de evaluación y los indicadores, las formas de participación social y la articulación con otros programas sociales”. En cumplimiento y fundamento en los artículos 7,8 y 10 de la Ley General de Desarrollo Social; 1, 3 fracción IV, 11 fracción I, II y 37 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; artículos 12 y 13 fracciones XII de la Ley de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal se informa: Que la Delegación Venustiano Carranza, establece los lineamientos y mecanismos de operación siguientes:

**ENTREGA DE JUGUETES A NIÑOS Y NIÑAS HABITANTES EN LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA EN LOS FESTEJOS DEL “DÍA DE REYES” Y “DÍA DEL NIÑO”.**

### Dependencia o entidad responsable del programa:

La Delegación Venustiano Carranza a través de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social.

### Objetivos y alcances:

Otorgar gratuitamente un juguete a niños y niñas de escasos recursos de entre 1 y 12 años de edad, que habiten en la demarcación con motivo de los festejos del “Día de Reyes” y del “Día del Niño”, con el propósito de fomentar y preservar las tradiciones mexicanas evitando diferencias sociales, abatir la discriminación y propiciar la convivencia familiar.

### Metas Físicas:

Se beneficiarán a 15,768 niñas y niños en los festejos del Día de Reyes y Día del Niño.

### Programación Presupuestal:

Presupuesto autorizado \$1,803,498.40 (Un Millón Ocho Cientos Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 40/100 M.N.)

### Requisitos y procedimientos de acceso:

La entrega de juguetes a niñas y niños será de forma gratuita y para ser beneficiario de este apoyo se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- 1.- Que los niños y niñas tengan de 1 a 12 años de edad.
- 2.- Que el niño o niña sea residente en la Delegación Venustiano Carranza.

3.- Acudir personalmente en la fecha y horario indicado para la entrega y recepción del juguete, mismo que se efectuará, de acuerdo con el programa que se tiene establecido para tal efecto.

4.- Se hará únicamente la entrega de un juguete por niño y/o niña.

5.- El niño o en su defecto el padre o tutor, deberá de realizar el llenado de un recibo, asentando en el todos los datos requeridos para efecto de que se le haga entrega del juguete.

La Delegación Venustiano Carranza a través de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social, coordinará la entrega de los juguetes a los niños y niñas que asistan a los eventos que se llevarán a cabo en las diferentes colonias de esta Demarcación, los cuales se realizaran los días 6 de enero y 30 de abril del año siguiente.

#### **Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana:**

El ciudadano que desee inconformarse o interponer su queja, deberá hacerlo por escrito dirigido al titular de la Dirección General de Desarrollo Social, cumpliendo con las formalidades que establece el artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

El titular de la Dirección General de Desarrollo Social, responderá por escrito a quien interponga su queja y/o inconformidad tal y como lo establece el artículo 120 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

#### **Mecanismo de exigibilidad:**

La Delegación Venustiano Carranza a través de la Dirección de Cultura, Recreación y Deporte, efectuará la entrega de juguetes en forma gratuita, atendiendo a la disponibilidad de los recursos financieros y que para dicha causa se tienen destinados.

#### **Mecanismo de evaluación y los indicadores:**

La Delegación Venustiano Carranza a través de la Dirección General de Desarrollo Social, establecerá supervisión y vigilancia coordinada entre las diferentes áreas de la Delegación Venustiano Carranza, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de la entrega de juguetes y que los bienes cubran la expectativa para la que fueron destinados, teniendo como principal indicador el número de niños y niñas que se hayan beneficiado con este programa, en las diferentes colonias de esta Delegación.

#### **Formas de participación Social:**

No aplica

#### **La articulación con otros Programas Sociales:**

No aplica

#### **Transitorio**

**ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.**

**México D. F., a 13 de Diciembre de 2010**

**A T E N T A M E N T E**

**(Firma)**

**ALEJANDRO PIÑA MEDINA**

**JEFE DELEGACIONAL EN VENUSTIANO CARRANZA**

---